

La dimensión humanista cristiana del desarrollo económico.

Jorge Rodríguez Grossi

Decano de la Facultad de Economía. Universidad Alberto Hurtado

Para abordar este tema me parece pertinente citar el punto Quinto de la Declaración de Principios del Partido Demócratacristiano de Chile que señala que la DC *“...aspira a la instauración de una economía humana, en que la producción está ordenada con miras al bien común y satisfaga en forma creciente las necesidades de la población y, en especial, de los sectores de escasos recursos. La economía humana hace posible que los valores de orden ético y la voluntad colectiva de organizar el progreso de la comunidad, se conviertan en factores dinámicos del desarrollo. La Democracia Cristiana afirma que el poder económico no debe descansar ni en los individuos animados por el afán de la ganancia ilimitada, ni en el Estado monopolista. La economía humana tiende a agrupar a los hombres en comunidades de trabajo, dueñas del capital y de los medios de producción y concordantes en sus objetivos, y a convertir al Estado, como rector del bien común, en expresión superior de esa vida comunitaria, sin que sea posible que actúe al interés de grupos opresores.”*

Queda más que claro que la intencionalidad es la de construir una economía donde desaparezca la miseria, donde prevalezca el Bien Común, donde se permita y fomente la libertad contra las tendencias opresivas tanto de un Estado omnipresente como de poderes privados sobredimensionados, y donde las personas puedan desarrollarse en forma plena.

Desde esa perspectiva me parece que la presentación que me ha antecedido, de Ricardo Ffrench-Davis, por cierto muy interesante, se aboca a destacar aciertos y desaciertos en las políticas económicas chilenas a través de varias décadas, falencias o debilidades en las prioridades gubernamentales, y presenta necesidades sociales como desafíos para lograr un desarrollo humanista cristiano. A mi juicio, ese enfoque, que es indispensable, debe complementarse, sin lugar a dudas, con una profunda mirada a los aspectos institucionales económicos y políticos, porque paradójicamente los resultados de los sistemas económicos solo en parte se deben a las políticas económicas. En efecto, las instituciones y condiciones políticas son sumamente relevantes y al no considerarlas se sacan inevitablemente conclusiones incorrectas. De hecho, una economía humanista cristiana alude a un sistema económico más que a un paquete de políticas económicas. Es más. Las políticas económicas pueden cambiar con bastante facilidad. En cambio, las instituciones suelen ser más permanentes lo mismo que los sistemas políticos.

1.- Los aspectos de política

El análisis de Ricardo, centrado en la experiencia de Chile, repasa casi 4 décadas de experiencia económica donde están presentes dos sistemas políticos, dictadura y democracia, y donde se verifica mantención de políticas, pero también, cambio. No puedo dejar de hacer referencia a la presente situación económica internacional, no abordada por Ricardo, en donde no es Chile el país en crisis sino que las grandes potencias mundiales, EE.UU. y la UE, y donde el crecimiento mundial es liderado por dos países subdesarrollados que emergen, China e India, y donde una de las causas de las crisis de ambos colosos económicos tiene que ver con las fallas en la supervisión de sus mercados de capitales. Chile está pagando hoy un alto precio en el sector de Educación Superior por la misma falencia en supervisión.

Es indudable que la continuidad y profundización de la política de mercados competitivos que ha seguido Chile desde hace décadas, sustentada en una amplia apertura al comercio exterior además de un sinnúmero de tratados comerciales que liberan el intercambio, han determinado un carácter a nuestra economía que la hace más fuerte y capaz de sobrevivir en mucho mejores condiciones que antaño a las recurrentes crisis internacionales. Esta constante competitiva, felizmente mantenida y mejorada bajo la naciente democracia, al igual que la promoción de la inversión extranjera, el respeto a la propiedad privada y fomento al emprendimiento privado en áreas tradicionalmente absorbidas por el Estado, la disciplina fiscal y monetaria, las prioridades sociales en el gasto público, entre otras políticas, han pasado a ser una marca del Chile moderno y prácticamente, una institución: continuidad de las reglas del juego. ¿Por qué una institución? Pues, porque cuando en un país cambian los gobiernos, pero se mantienen estas políticas con cambios menores hacia uno u otro lado, estamos frente a una característica sistémica de la sociedad y no frente a una faceta de cuya volatilidad hay que estar permanentemente preocupado. Las políticas cuya continuidad no está garantizada dan lugar a inversiones privadas de rápida maduración. Ningún privado invertirá en una carretera si no está claro el respeto legal a los contratos que aseguren la recuperación de la inversión.

Esta constante que ha mostrado Chile desde hace décadas, que se ha reafirmado bajo la democracia y bajo gobiernos de distinto signo, es lo que ha permitido la participación privada chilena y extranjera, en emprendimientos de largo plazo, incluidas las inversiones en infraestructura y servicios históricamente asumidos por el sector público (puertos, aeropuertos, carreteras, telefonía, electricidad, ferrocarriles, etc.), liberando de esa responsabilidad al Estado que ha podido invertir sus crecientes recursos en áreas antaño muy desatendidas. Esa fortaleza que muestra Chile depende de que se siga manteniendo ese conjunto de políticas, es decir, que se institucionalicen. Al revés, si los futuros gobiernos alteraran sustancialmente estas políticas, los inversionistas (chilenos y extranjeros) inevitablemente revisarán sus preferencias para localizar sus emprendimientos porque Chile solo en muy pocos rubros es privilegiado mundialmente (obviamente en cobre) mientras que en la mayoría de los demás sectores económicos compite con muchos otros países del mundo.

2.- Las instituciones

Los sistemas económicos constituyen el marco en el que se desarrollan las actividades de consumo, producción, laborales, de distribución. Son ciertamente mucho más amplios que las políticas económicas porque incluyen todas las instituciones, no solo económicas, que condicionan la vida económica, por ejemplo, las políticas y judiciales, y también incluyen el espíritu social prevaleciente a partir de una amplia gama en el continuo individualismo-solidaridad. Para mí es obvio que cuando se habla de economía humana se está haciendo referencia a un sistema económico más que a un conjunto de políticas económicas que suelen estar plagadas de coyuntura.

El sistema económico chileno, como todos, está conformado por un conjunto de instituciones.

Acá prevalece la Democracia. Ello significa, en lo económico, que los impuestos y el gasto público se debaten públicamente y que los aspectos distributivos juegan un rol (más o menos importante) en la estructura tributaria y del gasto. El gasto del sector público ronda en torno a 20% del PIB por lo que es extremadamente relevante en la economía. Varias instituciones adicionales están presentes: la autonomía del Banco Central, la exclusividad del Poder Ejecutivo en términos de proponer gasto público, las restricciones constitucionales al

Estado Empresario y los quorums requeridos en el Congreso Nacional para hacer determinadas modificaciones a las instituciones económicas públicas, el sistema electoral binominal que prácticamente determina empate parlamentario entre los grandes bloques políticos.

Que haya Banco Central autónomo con mandato de mantener controlada la inflación significa que la estabilidad de precios, que se ha conseguido exitosamente en el país, obliga al Gobierno a mantener un nivel de gasto público acorde con un equilibrio estimado por el Banco Central que de no ser respetado repercutirá en alzas de la tasa de interés para contraer el gasto privado y el nivel de inversiones privadas. Ello permitirá controlar la estabilidad de precios, pero automáticamente generará una reacción política normalmente en contra del Gobierno dado que el Banco Central es menos sensible (aunque no inmune) a la crítica política. Antaño, los gobiernos no tenían gran límite al gasto y el Banco Central dependía del Gobierno. No era casualidad que la hiperinflación fuera pan de todos los días.

La exclusividad que tiene el Ejecutivo para proponer gasto público limita enormemente las tendencias populistas y demagógicas que suelen surgir en los medios parlamentarios. Ello no les resta poder a los congresistas en términos de negociar la asignación del gasto entre partidas, pero sí en el nivel del gasto público (aquí el Gobierno agradece tener al Banco Central como socio). Esto también ayuda a mantener la inflación a raya y el sistema tributario ordenado. Previo a esta estructura constitucional y en democracia, los parlamentarios podían proponer inversión pública, pero junto con el financiamiento lo que significó que el país se llenara de impuestos de distinto tipo generando una auténtica anarquía en materia de tributos.

Tampoco el Estado puede hacer de empresario más allá de las actividades que hoy mantiene (ENAP, CODELCO, Banco del Estado, EFE, METRO, Correos, COTRISA, entre otras pocas), salvo que sea capaz de conseguir apoyo en el Congreso alcanzando un quorum muy superior a la simple. El sistema electoral binominal obliga a formar grandes coaliciones y también a llegar a acuerdos cuando se desea hacer reformas muy importantes en materia económica. Tal característica es sumamente importante para garantizar estabilidad en las reglas del juego e incentivar la presencia creciente de inversión privada, aunque es sumamente frustrante en el aspecto político porque conspira contra la mayor diversidad y obliga a agruparse a pesar de grandes diferencias políticas existentes.

Además de la Democracia, en Chile existe un sistema judicial ampliamente respetado e incorruptible. Ello es garantía de un nivel de respeto a los contratos que hace mucho más "baratas" las transacciones. Es más fácil invertir si se sabe que los incumplimientos contractuales se pueden perseguir a través de juzgados honestos. En otras latitudes invertir es un albur legal, no solo comercial. Incluso para los derechos de los consumidores las instituciones están ayudando con decisión: en la actualidad el papel del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) que es vinculable si es necesario con los tribunales de justicia a través de demandas colectivas e individuales, está obligando a respetar el papel del "soberano" en el mercado, que siendo clave en la teoría económica es tan vulnerado lamentablemente en la práctica por individuos inescrupulosos. Igualmente, en el ámbito de la competencia, la Fiscalía Nacional Económica y el Tribunal de la Libre Competencia representan avances institucionales que ayudan a que los mercados funcionen mejor.

Amén de lo ya señalado existe un conjunto enorme de leyes regulatorias que norman lo laboral, lo previsional y la salud, los contratos, la fijación de precios y reglas del juego en sectores donde puede haber monopolios naturales (agua potable, por ejemplo) u oligopolios, lo ambiental, el ordenamiento territorial, más una lista difícil de acabar que nos señala un sistema económico muy regulado y vigilado (Superintendencias, Contraloría General de la República, Tribunales, Cámara de Diputados).

3.- El Espíritu Social Prevalciente

Es decir, las políticas económicas son claves, pero el sistema económico es mucho más amplio en términos de herramientas e instituciones y complejo. Y encima de todo esto, el espíritu social prevalciente que es fruto de las condiciones sociales existentes, de las perspectivas percibidas por la población, de la discusión política, del rol social de las iglesias, de la capacidad de movilización de los distintos grupos sociales y regiones, de la prensa.

Este espíritu, que fluctúa entre el total individualismo y el máximo igualitarismo, influencia la política, las leyes y, en definitiva, el sistema económico. Hay momentos en que predomina uno de los extremos, otros en que manda el contrario, y esos momentos pueden ser muy cortos o más duraderos. Una campaña de solidaridad como, por ejemplo, la Teletón, es capaz de durar un corto tiempo. La solidaridad que emana después de un terremoto es capaz de durar varios meses. El compromiso de reconstrucción que adquieren pueblos arrasados y perseguidos por muchos años o siglos enteros puede durar generaciones. La sobreprotección social que lleva a abusos por parte de los beneficiarios puede llevar a extremar el individualismo y el rechazo a acciones solidarias. Además, hay pensamientos estructurados, filosóficos e ideológicos, que asumen posiciones categóricas frente a este dilema individualismo-solidaridad, y que tienen expresión en la política afectando la discusión sobre los ingresos y gastos públicos, o sea, influyendo en la economía.

Hay que señalar, también, que la preocupación por algún grado de equidad social no solo deriva de consideraciones éticas o de mera humanidad sino que también, prácticas. En efecto, hacer política económica efectiva, exitosa, requiere muchas veces llevar adelante medidas impopulares. Por ejemplo, salarios mínimos bajos de acuerdo a consideraciones no técnicas. Por alguna razón los "impuestos" no se llaman "voluntarios". Las políticas económicas exitosas requieren respaldo político y éste se adquiere mejor cuando hay percepción de que se avanza hacia mayor equidad.

4.- La Economía Humana de inspiración Cristiana

La cita que inicialmente se recordó de la Declaración de Principios de la Democracia Cristiana chilena trata de estas opciones. Lo mismo hacen otros partidos políticos.

La Democracia Cristiana chilena se hace cargo de la pobreza y mala distribución del ingreso existente tradicionalmente en nuestro país y junto con los otros elementos que considera en su visión económica da lugar a una preferencia de sistema económico humanista cristiano que, personalmente identifiqué con el modelo de Economía Social de Mercado alemán. Éste se plantea como una combinación entre Democracia, Mercado Competitivo con Estado Subsidiario y Solidaridad Social. Se trata de un sistema económico que, en verdad, es político, pero con un enorme respeto por las reglas de la economía de mercado competitivo, del rol del emprendimiento privado, del rol económico responsable del Estado (Alemania sufrió hiperinflación reiteradamente en primera mitad del siglo XX), y del compromiso social que va acompañando el crecimiento económico y su reparto tanto en los ingresos como en la inversión en lo social: educación, salud, previsión.

Se trata de una solución virtuosa y exitosa, digna de tener como paradigma. Reconoce la libertad como elemento principal, la eficiencia de la economía competitiva y el aporte del emprendedor privado, el rol de un Estado eficiente, y la justa distribución de los frutos y del progreso entre los habitantes de la sociedad. Ella ha llevado a Alemania al sitio que ocupa en la actualidad. Ella nos puede llevar a nosotros también, al anhelado desarrollo.

